



342266

342266

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Miguel GIMENEZ SAEZ
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Ciudad, nº 5
por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS ACCIONADO-
RES DE LAS LAMAS MOVILES EN VENTANAS DE ESTE
TIPO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos utilizados en las ventanas de lamas móviles para el accionamiento conjunto de estas últimas, con cuyos perfeccionamientos se obtienen varias ventajas de orden práctico y económico, ya que se simplifica en gran escala la estructura del correspondiente dispositivo principal de actuación y se facilita el funcionamiento de todo el mecanismo. Las piezas útiles quedan reducidas al mínimo sin menoscabo de la eficacia del conjunto de maniobra de las referidas lamas.
- 5.
10. Esencialmente, los indicados perfeccionamientos consisten en montar en el interior de uno de los perfiles laterales del marco de la ventana a los cuales se articulan la serie



342266

- de lamas móviles, una articulación y un resorte plano debidamente arqueado, estando destinada la primera a obrar de punto de apoyo para la extremidad de una palanca de segundo género determinada por una varilla que atraviesa una ventanilla frontal practicada en el propio perfil y que posee su punto de resistencia, también articulado, en el listón común que mueve simultáneamente a todas las lamas, en tanto que el punto de potencia de la citada palanca la forma una empuñadura terminal adecuada. Entre los puntos de apoyo y de resistencia aludidos queda situado, cruzado con la mencionada varilla-palanca, el muelle plano antes mencionado, el cual tiende a presionar constantemente a dicha varilla contra el borde exterior de la ventanilla abierta en el perfil, cuya ventanilla puede poseer ambos bordes rectos o bien presentar en el de apoyo forzado antes aludido unos dientes u ondulaciones, usualmente en número de dos, para proporcionar tres entranques en los que podrá detenerse la palanca para el cierre, apertura media y apertura total de las lamas de la ventana. Para fijar las posiciones aludidas, en las que la palanca queda bloqueada dentro de su correspondiente asiento, actúa el muelle plano antes aludido, cuya tensión se vence sólo cuando se desplaza manualmente aquella palanca para efectuar el cambio.
5. también articulado, en el listón común que mueve simultáneamente a todas las lamas, en tanto que el punto de potencia de la citada palanca la forma una empuñadura terminal adecuada. Entre los puntos de apoyo y de resistencia aludidos queda situado, cruzado con la mencionada varilla-palanca, el muelle plano antes mencionado, el cual tiende a presionar constantemente a dicha varilla contra el borde exterior de la ventanilla abierta en el perfil, cuya ventanilla puede poseer ambos bordes rectos o bien presentar en el de apoyo forzado antes aludido unos dientes u ondulaciones, usualmente en número de dos, para proporcionar tres entranques en los que podrá detenerse la palanca para el cierre, apertura media y apertura total de las lamas de la ventana. Para fijar las posiciones aludidas, en las que la palanca queda bloqueada dentro de su correspondiente asiento, actúa el muelle plano antes aludido, cuya tensión se vence sólo cuando se desplaza manualmente aquella palanca para efectuar el cambio.
10. do con la mencionada varilla-palanca, el muelle plano antes mencionado, el cual tiende a presionar constantemente a dicha varilla contra el borde exterior de la ventanilla abierta en el perfil, cuya ventanilla puede poseer ambos bordes rectos o bien presentar en el de apoyo forzado antes aludido unos dientes u ondulaciones, usualmente en número de dos, para proporcionar tres entranques en los que podrá detenerse la palanca para el cierre, apertura media y apertura total de las lamas de la ventana. Para fijar las posiciones aludidas, en las que la palanca queda bloqueada dentro de su correspondiente asiento, actúa el muelle plano antes aludido, cuya tensión se vence sólo cuando se desplaza manualmente aquella palanca para efectuar el cambio.
15. Para fijar las posiciones aludidas, en las que la palanca queda bloqueada dentro de su correspondiente asiento, actúa el muelle plano antes aludido, cuya tensión se vence sólo cuando se desplaza manualmente aquella palanca para efectuar el cambio.
20. no antes aludido, cuya tensión se vence sólo cuando se desplaza manualmente aquella palanca para efectuar el cambio.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan tres hojas de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de los mencionados perfeccionamientos de la demanda.

25. cución de los mencionados perfeccionamientos de la demanda.

En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista seccionada de la zona ocupada por el nuevo mecanismo según los perfeccionamientos; la Fig. 2 corresponde a un alzado que permite apreciar la palanca de accionamiento y la ventanilla fijadora de las posiciones; la Fig. 3 muestra varias realizaciones de la aludida

30. siones; la Fig. 3 muestra varias realizaciones de la aludida



ventanilla; las Figs. 4, 5 y 6 representan las fases de cierre, media apertura y apertura total de la ventana de lamas dotada del mecanismo; y la Fig. 7 es una sección transversal de dos de estas lamas en la posición indicada en la Fig. 5.

5. Los perfeccionamientos de la demanda se aplican al interior de uno de los perfiles laterales del correspondiente marco de la ventana, concretamente en el perfil situado a la derecha y determinado preferentemente por una pieza de sección en "U" formada por un fondo (1), una pared delantera (2) y otra trasera (3). En el fondo (1) se fija, por medio de un remache o similar (4), un muelle laminar curvado (5), libre por su otra extremidad y en contacto tangencial con una palanca de segundo género determinada por una varilla (6), la cual posee un punto de apoyo constituido por una horquilla (7), giratoria en el fondo (1), como se aprecia en las figuras.
- 10.
- 15.

- En la pared delantera (2) del perfil en "U" se abre una ventanilla (8), que puede ser de bordes lisos o bien presentar unos dientes u ondulaciones (9), de perfil adecuado, propios para retener entre ellos a la varilla (6), que podrá conseguir tantas posiciones cuantos sean dichos dientes (9) más una. En las ejecuciones visibles en la Fig. 3, desde un número ilimitado de posiciones (ventanilla (8) de bordes lisos) pueden establecerse de manera fija dos, tres (caso representado) o más.
- 20.

25. La ventanilla (8) es atravesada por la varilla-palanca (6), la cual posee un punto de resistencia determinado por una segunda horquilla (10), giratoria sobre el listón metálico (11) al que se articulan por (12) las cartelas o escuadras (13), articuladas a su vez por (14) a la cara (2) del perfil lateral y portadoras de las lamas de vidrio o similar
- 30.



342266

3032

(15) (Fig. 7).

La varilla-palanca (6) dispone, en su extremidad libre, de una empuñadura (16) que constituye el punto de aplicación de la potencia para accionar el conjunto.

5. El funcionamiento del mecanismo descrito es, en líneas generales, el siguiente:

El muelle laminar (5) tiende, debido a su arqueamiento, a mantener a la varilla-palanca (6) con contacto con el borde exterior de la ventanilla (8). Si ésta es de bordes totalmente lisos, la varilla (6) puede moverse con un contacto o roce duro que permite colocarla en cualquier posición para abrir, cerrar o efectuar posiciones intermedias en las lamas (15). Si, por el contrario, dicha ventanilla (8) dispone de dientes u ondulaciones (9), la acción de aquel resorte (5) obliga a la varilla (6) a quedar estabilizada en uno cualquiera de los entrantes contiguos a dichos dientes o análogos (9), cuyo número es variable. En el caso representado, se han adoptado dos dientes o salientes (9) para disponer de tres posiciones en la varilla-palanca (6), que son una superior (lamas cerradas, Fig. 4), una central (lamas semiabiertas, Fig. 5) y una inferior (lamas totalmente abiertas, Fig. 6). El movimiento de las lamas se comprende fácilmente considerando la función de las articulaciones de los puntos (7) y (10).

Dado que la varilla (6) no es totalmente recta sino que presenta una ligera inflexión (Fig. 2), ésta permite el poder impulsarla en el sentido de la flecha negra en esta misma figura 2 para separarla de los dientes (9), a los efectos de poder realizar el cambio de posición de las lamas (15). Si la ventanilla es de bordes rectos no es preciso tal acción, ya que basta mover hacia arriba y hacia abajo a la palanca (6) para el



mencionado cambio.

- La adopción de una palanca (6) en lugar de elementos roscados o giratorios, como ocurre en las ejecuciones usuales, presenta la ventaja de poder disponer de mayor potencia en la
5. maniobra y de poder realizar con gran rapidez el paso de una a otra posición de las lamas. Además, la construcción es simple y está exenta de averías, ya que la actuación del muelle (5) es eficaz y el mismo resulta de gran duración por cuando actúa por simple roce con la varilla-palanca (6). Además, la longitud de
10. ésta es tal que para desplazarla en el sentido que muestra la Fig. 2 se requiere poco esfuerzo, saliendo al instante de cualquiera de uno de los asientos de la ventanilla (8) para pasar al contiguo. Por otra parte, cuando la varilla-palanca (6) se encuentra en cualquiera de los entrantes entre dientes (9), no
15. hay posibilidad alguna de que, ejerciendo presión sobre las lamas (15), puedan éstas cerrarse o abrirse, para lo cual se requiere necesariamente la acción manual sobre la empuñadura (16).

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran
20. un mecanismo para ventanas de lamas concebido de conformidad con los perfeccionamientos de la demanda, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

- 1ª.-Perfeccionamientos en los mecanismos accionadores de las lamas móviles en ventanas de este tipo, que consisten esencialmente en montar, en conjunción con uno de los perfiles
30. laterales constitutivos del marco de la ventana, un sistema de



1967

palanca tensada y bloqueable en las oportunas posiciones correspondientes a la apertura y cierre y fases intermedias de las indicadas lamas, a cuyo fin en el interior del aludido perfil, normalmente de sección en "U" o "L", se colocan una articulación

5. y un resorte laminar debidamente arqueado, estando destinada la primera a obrar de punto de apoyo para la extremidad de una palanca de segundo género determinada por una varilla que atraviesa una ventanilla que se practica en la pared frontal de aquel perfil, cuya palanca posee su punto de resistencia, también articulado, en el listón común que mueve simultáneamente a todas las lamas, en tanto que el punto de potencia de la mencionada palanca lo forma una empuñadura terminal adecuada.
- 10.

- 2ª.-Perfeccionamientos en los mecanismos accionadores de las lamas móviles en ventanas de este tipo, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que entre los puntos de apoyo fijo y de resistencia desplazable junto con el listón impulsor de las lamas, queda situado, en posición cruzada con la varilla-palanca y en roce tangencial constante con la misma, el muelle plano arqueado, que se fija sólo por una de sus extremidades al fondo del perfil del marco y mantiene siempre a aquella varilla apoyada contra uno de los bordes, preferentemente el exterior, de la ventanilla practicada en tal perfil.
- 15.
- 20.

- 3ª.-Perfeccionamientos en los mecanismos accionadores de las lamas móviles en ventanas de este tipo, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que los bordes de la ventanilla practicada en la cara frontal del perfil poseen preferentemente unos dientes u ondulaciones que dan lugar a entrantes propios para el asentamiento estable de la varilla-palanca en las posiciones que ha de adquirir para abrir,
- 25.
- 30.



cerrar o colocar en posiciones intermedias a las lamas móviles, estando en relación directa el número de dichos entrantes con el de las repetidas posiciones a adoptar por parte de las lamas, viniendo asegurado el asentamiento de la varilla-palanca, sin posibilidad de escape, por la presión constante del muelle plano contra la misma.

5. 4ª.-Perfeccionamientos en los mecanismos accionadores de las lamas móviles en ventanas de este tipo, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan por el hecho de que el punto de apoyo de la varilla-palanca está constituido por una horquilla giratoria en el fondo del perfil, en tanto que el punto de resistencia de la misma palanca está formado por otra horquilla asimismo giratoria sobre el listón común a todas las lamas, permitiendo ambos puntos el que la varilla-palanca pueda desplazarse angularmente para pasar de una a otra posición.

15.

5ª.-PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS ACCIONADORES DE LAS LAMAS MOVILES EN VENTANAS DE ESTE TIPO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

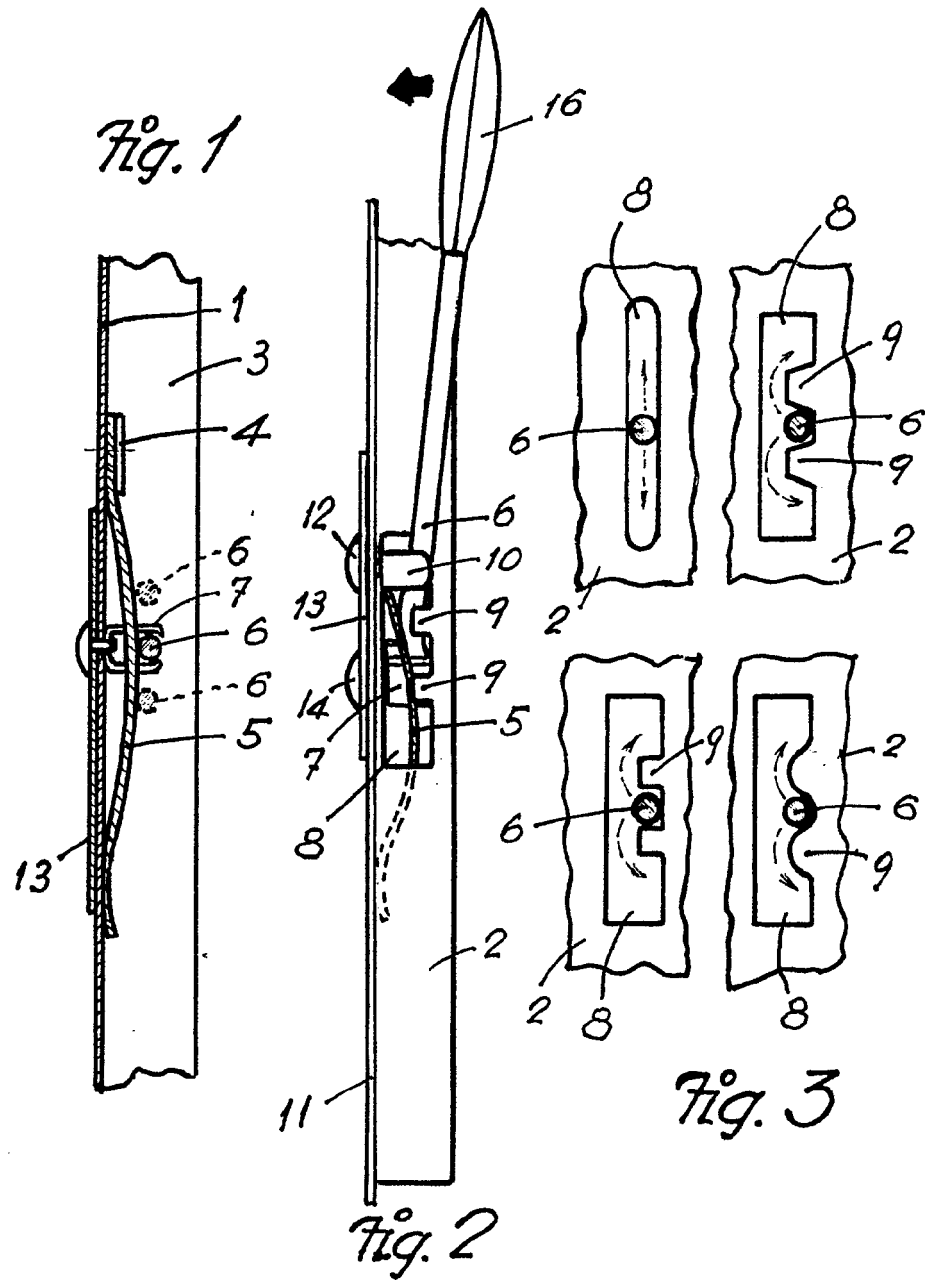
Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de tres hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 14 Junio de 1967

P. A.

L. VOLART PONS

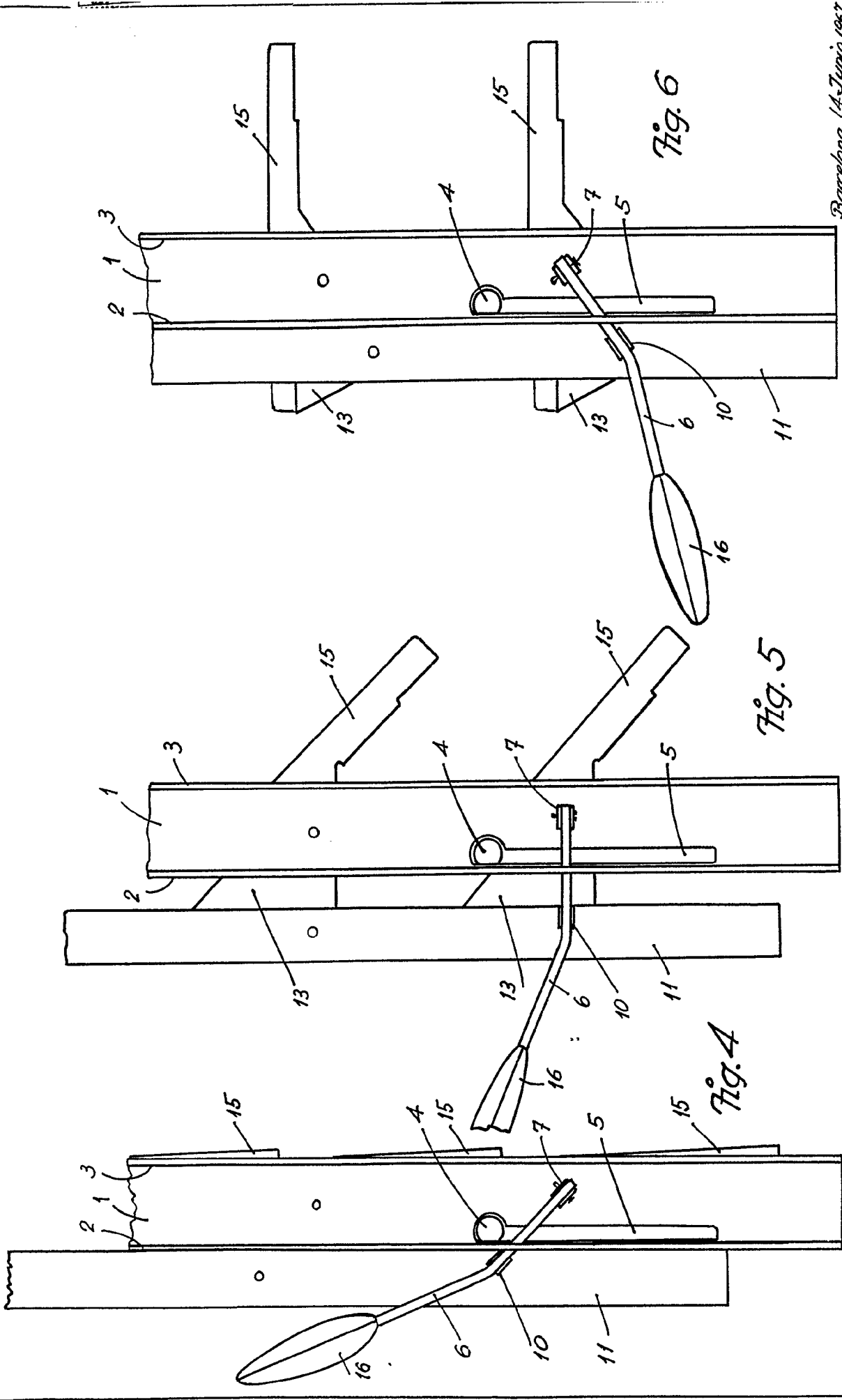
P. O.



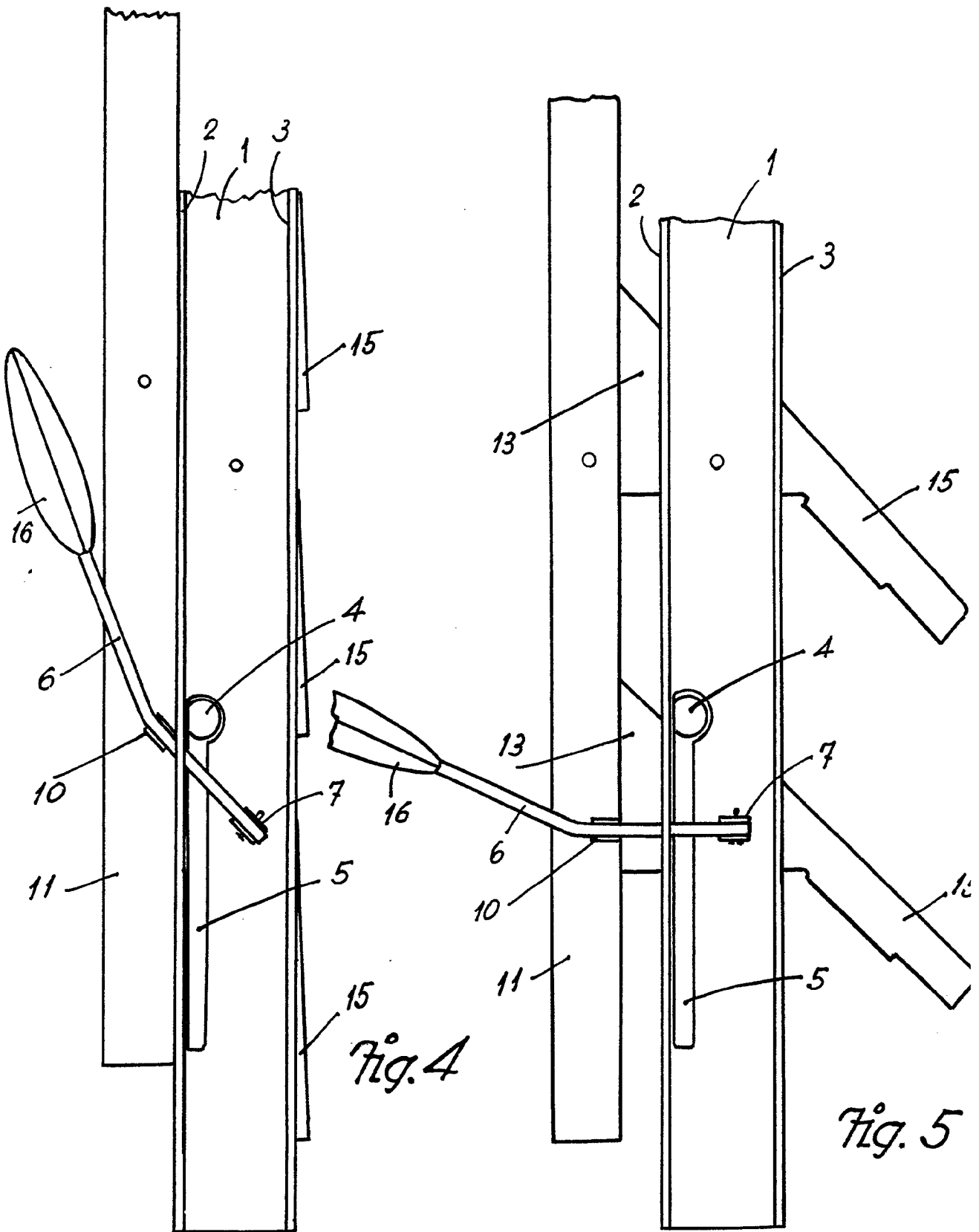
Barcelona, 14 Junio 1967
P.A.

M. P.
E. Espinosa

Escala variable



Barcelona, 14 Junio 1951
P.A.
Miguel Giménez Sáez



Escala variable

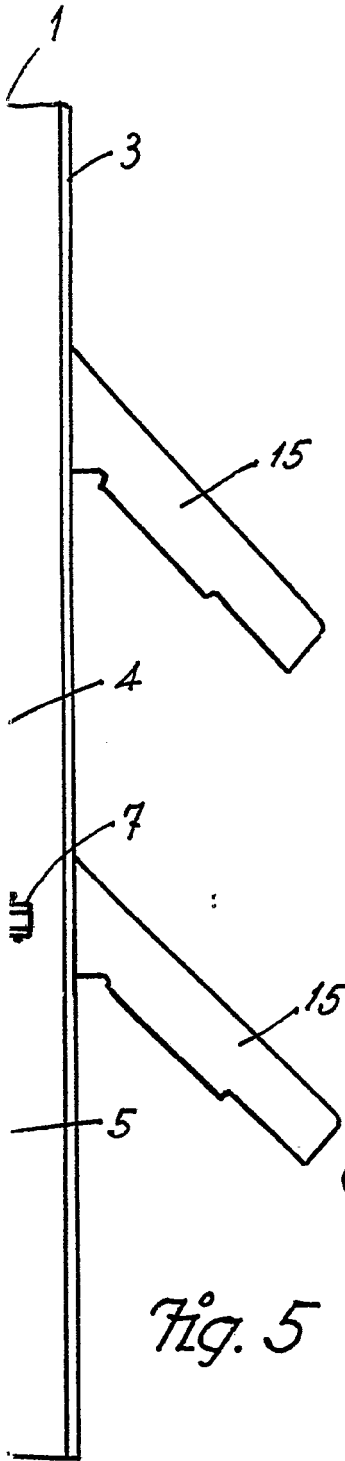


Fig. 5

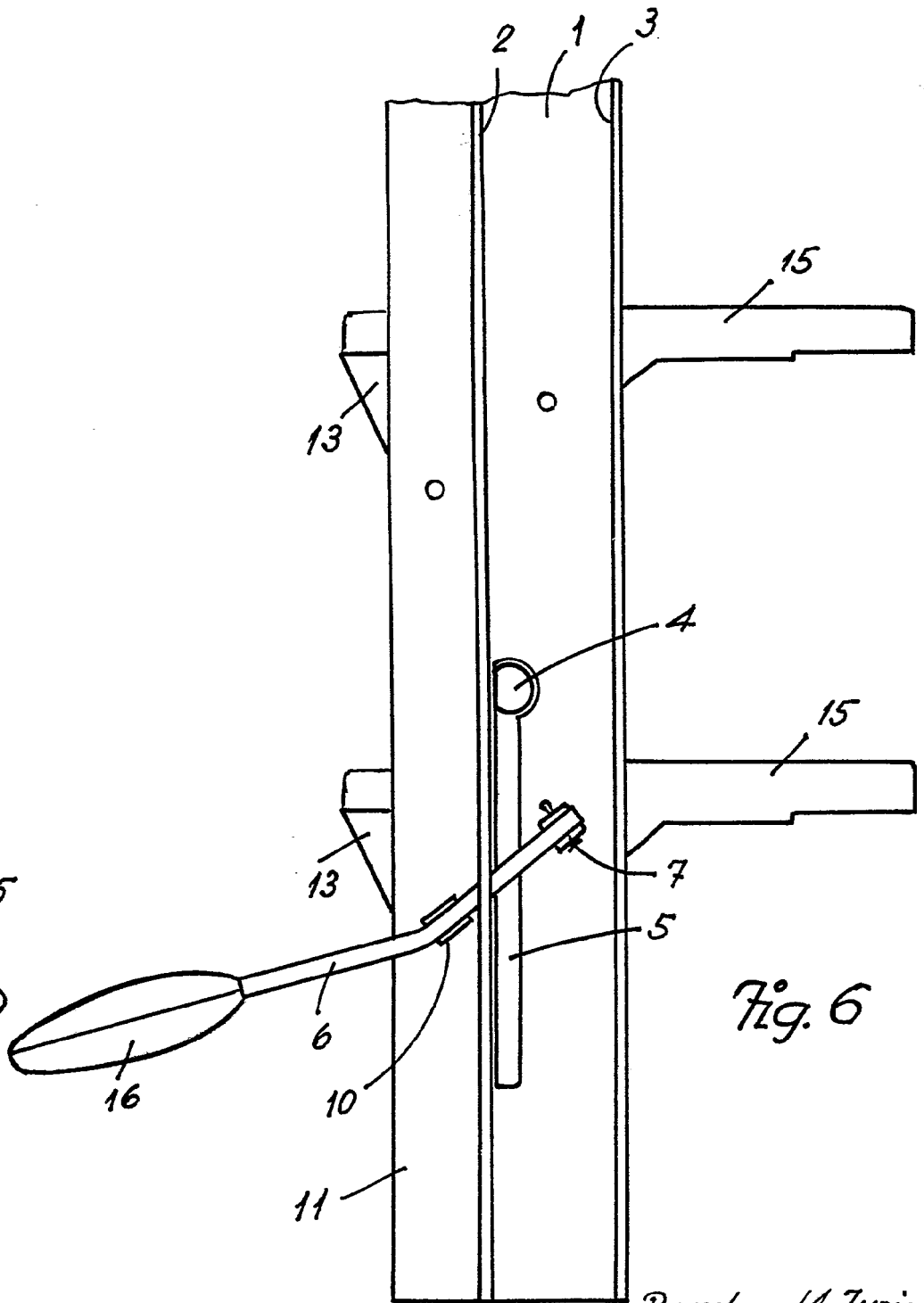


Fig. 6

Barcelona, 14 Junio 1967
P.A.

J. G. Copied

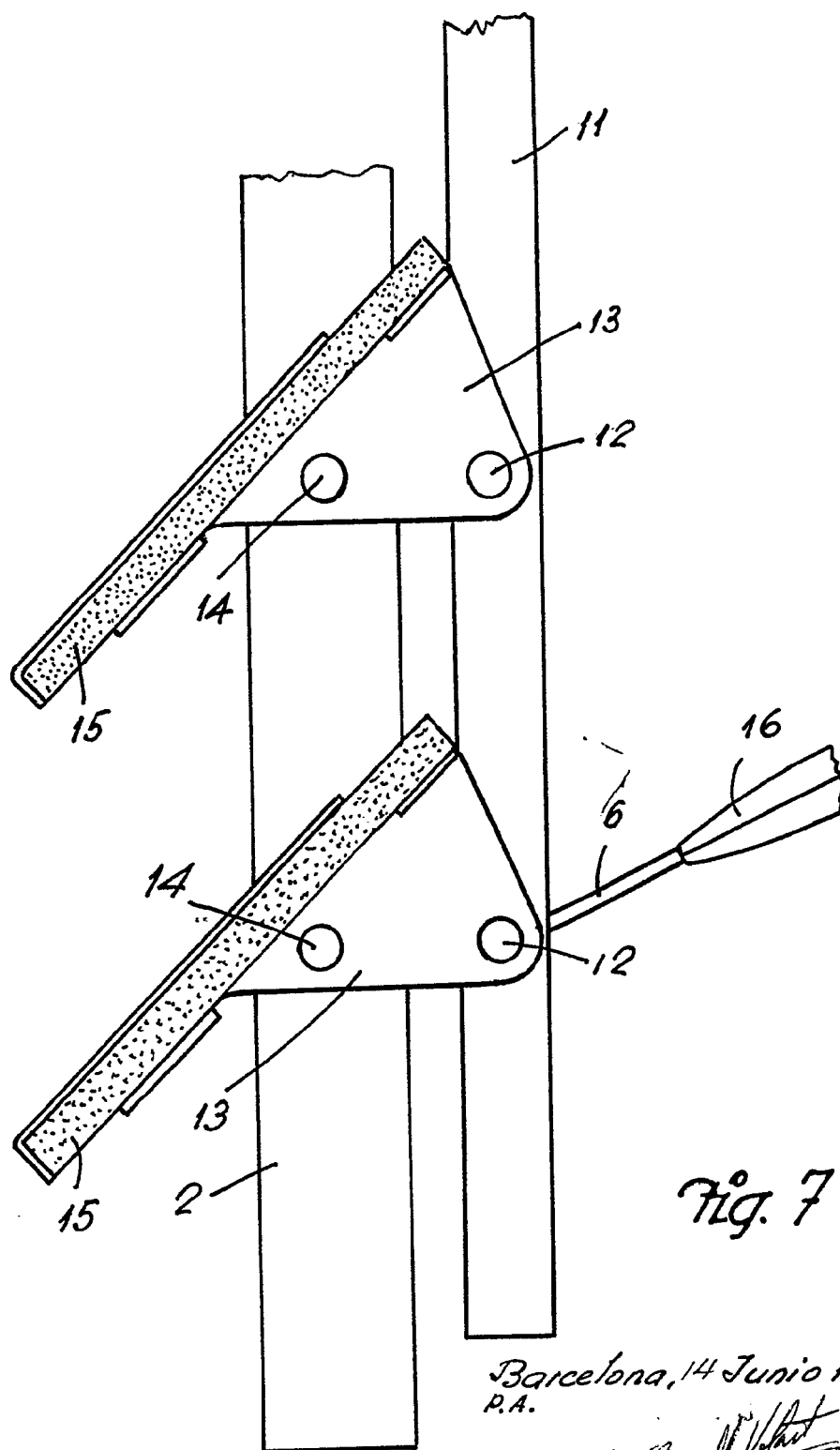


Fig. 7

Barcelona, 14 Junio 1967
P.A.

Escala variable